CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETO:

La presente consulta, con fundamento en el art. 40º "Consultas preliminares del mercado" de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, traspuesta a la legislación nacional en el art. 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se formula con el objeto de recabar información de los operadores económicos, relativa al suministro de material de imprenta para los órganos judiciales de Málaga y provincia, con el fin de que la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local pueda incluir, si procede, la información recabada para elaborar los pliegos del próximo expediente que se licite.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO.

El objetivo principal de esta consulta es recabar información sobre el suministro de material de imprenta para los Órganos Judiciales de Málaga y su provincia.

3. ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA.

El organismo solicitante es la SECRETARÍA PROVINCIAL de JUSTICIA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL, DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA .

4. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA.

La convocatoria es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con la Secretaría Provincial de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Delegación Territorial de Málaga, sita en la Avenida de la Aurora n.º 69, Edificio Aries, 29006-Málaga, facilitando información del mercado sobre los asuntos reflejados en la consulta.

La consulta preliminar tiene el plazo de 15 días naturales contando a partir de la fecha de publicación.

Se debe presentar **antes de las 14:00 horas del próximo 27 de agosto de 2020** indicando en el asunto **CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA** (indicando su nombre o el de la empresa a la que representa).

Para cualquier consulta se puede contactar por e-mail a la siguiente dirección de correo:

contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

O por teléfono a los siguientes números:
600155885/87/89/90/93, en horario de **9:00 a 14:00** horas de lunes a viernes.

El envío de dichas propuestas se realizará a través del correo arriba indicado.

El ANEXO I se encuentra a libre disposición en el perfil del contratante de la Secretaría Provincial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga de la Plataforma de Contratación del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, el órgano de contratación recopilará las presentadas, así como el resto de información recabada durante la consulta. De estimarlo oportuno, podrá solicitar a quienes presentaran propuestas las aclaraciones que considere oportunas en relación a las mismas. Además, se reservará el derecho de convocar individualmente a los participantes para aclarar o ampliar información sobre su propuesta.

El órgano de contratación elaborará un informe final, que formará parte del expediente, en el que se incluirá la información recabada en la consulta.

5. CONSENTIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los participantes darán su consentimiento expreso para que la Secretaría Provincial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta.

ANEXO I

1. Identificación y consentimiento

En primer lugar, cumplimente los campos para su identificación.

Empresa/Organismo	
Actividad empresarial	
Cargo	
Nombre y Apellidos	
Teléfono de contacto	
Email	

Manifiesto mi consentimiento para que la Secretaría General Provincial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga, Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior pueda difundir, a partir de los datos facilitados.	**Sí**	**No**

2. Con el objeto de tener una referencia actualizada de los precios de mercado y para poder determinar el presupuesto del próximo contrato, se solicita que faciliten un **precio orientativo (sin incluir los impuestos)** para el suministro de material de imprenta siguientes:

ARTÍCULO	**PVP/UD**
SOBRES 176*120 MM- Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM.Color: Blanco. 1 tinta	
SOBRES 250*190 MM- Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM.Color: Blanco. 1 tinta	
SOBRES AMERICANO CON VENTANA- Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM. Color: Blanco. 1 tinta	
SOBRES 353*250MM. BOLSA - Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM.Color: Blanco . 1 tinta	
SOBRES 353*250MM. - ECOLOGICO Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM.Color: Blanco. 1 tinta	
SOBRES 320*230MM. - ECOLOGICO Gramaje mínimo (gr/m2): 90 - - Sistema de Cierre: ENGOMADO TIPO AUTODEX - Sistema apertura fácil OPEN SYSTEM.Color: Blanco. 1 tinta	
SOBRE DE PAPEL KRAFF 310*410 MM	
IMPRESOS AUTOCOPIATIVOS DE 3 HOJAS O TANTOS - NO NUMERADOS Gramaje cada tanto (gr/m2). Color: Blanco- Amarillo- Rosa . Medidas 297*210 milímetros (A4).1 tinta	
IMPRESOS AUTOCOPIATIVOS DE 2 HOJAS O TANTOS - NO NUMERADOS Gramaje cada tanto (gr/m2). Color: Blanco- Amarillo- Rosa . Medidas 297*210 milímetros (A4). 1tinta	
SELLOS Y FECHADORES SELLOS DE CAUCHO- ATOMÁTICO 35 MM. DE DIÁMETRO Estructura Soporte: ARMAZÓN DE PLÁSTICO.	
SELLOS Y FECHADORES SELLOS DE CAUCHO REGISTRO DE RECEPCIÓN O SALIDA FECHADOR 30 * 50 MM Estructura Soporte MADERA.	
CARPETAS SUBCARPETAS PARA EXPEDIENTES Gramaje mínimo(gr/m2): 90 - Colores Posibles BLANCO, ROSA, AMARILLO, CELESTE, VERDE Y NARANJA- Nº tintas: 1	
CARPETAS NORMAL - SIN INTERIOR IMPRESO Gramaje mínimo(gr/m2): 90- Colores Posibles BLANCO, ROSA, AMARILLO, CELESTE, VERDE Y NARANJA- Nº tintas: 2	
SOBRES 370*450 MM. PARA RADIOGRAFIAS DE PAPEL KRAFT Gramaje mínimo (gr/m2): 100 - Engomado especial ensobradora - Sistema de Cierre: ENGOMADO	

TIPO AUTODEX -	
ARCHIVADOR DEFINIFIVO. PERSONALIZADO AL LOMO Tipo cartón: ONDULADO- Espesor carton (mm): 2- Ecoetiquetas: NO- Dimensiones :Tamañao Folio Prolongado. 390x275*115 mm	
HOJAS DE CARTAS, INFORMES Y OTROS IMPRESOS NO RECICLADOS- FORMATO A4 Gramaje (gr/m2): 80 - Humedad (%): 6,5 - Proceso de Blanqueo: ECF- Ecoetiquetas : NO- Color: Blanco - N° tintas: 1	
Cartulina blanca DIN A4, 185gr, impreso 1tinta,1 cara	
Cartulina color pálido o intenso DIN A4, 185gr, impreso 1 tinta, 1 cara	
Libro Registro: interior 210x307 200 folios con numeración secuencial (400 páginas) papel blanco 80 gr. 1 tinta. Cubiertas 220x320 cartoncillo duro símil piel. Encuadernación: cosido con hilo vegetal	
Libro Registro: interior 210x307 400 folios con numeración secuencial (800 páginas) papel blanco 80 gr. 1 tinta. Cubiertas 220x320 cartoncillo duro símil piel. Encuadernación: cosido con hilo vegetal	
Cartulinas (causa con preso; urgente; permisos causas con penados; varios conceptos, etc.) (distintos modelos). Medidas 150*80	
Impresos de solicitud de certificaciones (nacimiento, matrimonio, defunción...) con doble numeración y perforados. Medidas 220*220	
Estampilla automática pequeña 56x20	
Estampilla automática mediana 67x28	
Estampilla automática grande 80x23	
Estampilla automática gigante 75x34	
Pegatinas impresas 150*80	
Tarjetas de visita 2 tintas	

Los archivadores definitivos son iguales para todos los órganos judiciales y van personalizados al lomo.

Los sobres y los libros de registro tienen una impresión distinta para cada órgano judicial.